

# **INFORME DE RESULTADOS 2019**

## **Plan Estratégico Institucional 2018-2020**



### **PLIEGO 0089: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO- PERÚ.**

**Cusco, 30 de abril 2020**

## **1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

### **1.1. INFORMACION GENERAL**

#### **1.1.1 SOBRE LA UNIVERSIDAD**

*La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco fue creada el 1° de marzo de 1692 con el nombre de Real Universidad de San Antonio Abad por el Papa Inocencio XII, y fue ratificada el 1° de junio de 1692 por el rey Carlos II, mediante Real Cédula denominada exequatur. Es la tercera universidad más antigua del Perú.*

*El 14 de enero de 2015 se instaló la Asamblea Estatutaria de la Universidad, elegida mediante voto universal obligatorio y secreto, de acuerdo a la primera disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, la cual aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad, mediante Resolución N° 001-2015-AE-UNSAAC del 14 de agosto de 2015. En diciembre de 2015 fueron elegidas las autoridades, quienes asumieron el gobierno de la universidad desde enero de 2016.*

*Por otra parte, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en coordinación con el CEPLAN ha actualizado su Plan Estratégico 2018-2020; siendo su MISIÓN:*

*“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica”*

*Y sus objetivos estratégicos:*

#### **OEI1. MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

*La universidad busca desarrollar mejores competencias en los futuros egresados para que sean profesionales líderes, con espíritu emprendedor y con capacidad para atender las demandas sociales y productivas del país.*

#### **OEI2. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, HUMANÍSTICA, EN DOCENTES Y ESTUDIANTES:**

*La universidad busca desarrollar las capacidades básicas para desarrollar la investigación, como eje sustancial en la formación profesional y para formular y ejecutar adecuadamente proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas en el ámbito local, regional o nacional.*

**OEI3. FORTALECER LA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNSAAC:**

*La universidad busca mejorar los servicios de proyección social, extensión cultural y educación continua, y la integración de éstos con la formación profesional de pregrado y posgrado.*

**OEI4. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

*La universidad busca mejorar los procesos de planificación, conducción, supervisión, evaluación y de coordinación dentro de la administración central, las facultades y las diversas áreas y unidades desconcentradas.*

**OEI5. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

*La UNSAAC, pretende ofrecer una organización a la comunidad capaz de coordinar adecuadamente con diferentes actores, forjando alianzas locales y regionales, para comprender y reducir el riesgo de desastres y el cambio climático, sobre la base de la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil.*

*Asignar y buscar presupuesto suficiente destinado a la reducción del riesgo de desastres y ofrecer propuestas a la sociedad organizada, mecanismos que conlleven a la reducción de los riesgos a los que podemos enfrentarnos como región.*

*En la parte interna de la institución, tener datos actualizados sobre las amenazas, debilidades y vulnerabilidades, y elaborar evaluaciones de riesgos y utilizarlas como base para los planes y decisiones a tomar.*

*Sin embargo, esta claridad en la propuesta no se ha articulado en el periodo del PEI que se está evaluando, por falta de mayor entendimiento sobre la importancia del tema por la mayoría de la comunidad universitaria. Y falta de impulso decisorio de la autoridad universitaria.*

*Sin embargo tenemos como soporte, para ir avanzando en el cumplimiento de los OEI del PEI 2018-2020, entre otras normas, la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el que el Ministerio de Educación (MINEDU)*

*asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitivo del anterior marco legal.*

*El diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, conjuntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad y éstas se alinean perfectamente a los OEI y AEI del PEI 2018-2020.*

#### 1.2.Síntesis del marco normativo

- *Ley N° 30220, Ley Universitaria;*
- *Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU;*
- *Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;*
- *Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;*
- *Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDIJ que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM 2016-2021 del Sector Educación;*
- *Resolución Rectoral N° 3481-2016-R-UNE, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional - PEI de la UNE Enrique Guzmán Y valle - período 2017-2019*
- *Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 010-2016-CEPLAN/PDC, y No 062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía metodológica Fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.*
- *Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 033-2017-CEPLAN/PDC, y No 062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico*

### 1.3 Evolución de la población estudiantil, plana docente, personal administrativo, otros.

A continuación, el gráfico muestra el crecimiento de la cantidad de estudiantes en los últimos cuatro (4) años.

**GRÁFICO 4. CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2015-2018**



Fuente: Información recopilada en la verificación presencial  
Elaboración: ODE

#### EVOLUCION DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNSAAC (5 AÑOS):

##### DOCENTES ORDINARIOS

2016	2017	2018	2019	2020
756	738	734	726	723

##### DOCENTES CONTRATADOS

2016	2017	2018	2019	2020
552	548	602	723	723

2019 y 2020 en relación a plazas asignadas.

##### ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS

2016	2017	2018	2019	2020
408	399	381	412	412

##### ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS

2016	2017	2018	2019	2020
62	96	96	53	53

##### ADMINISTRATIVOS CAS (\*)

2016	2017	2018	2019	2020
219	282	260	288	251

**Nota:** para los años 2016,2017 y 2018 ha sido elaborada en base a planillas facilitadas por el Área de Remuneraciones, para los años 2019 y 2020 la información fue elaborada según el PAP.

\*: La información de personal CAS fue elaborada según los contratos registrados en el Sistema del Área de Selección y Evaluación-UTH

#### 1.4 Estado de infraestructura (en operación)

La Universidad declaró veintitrés (23) locales, de los cuales doce (12) son conducentes a grado académico. En su sede ubicada en la ciudad del Cusco, cuenta con tres (3) locales conducentes a grado académico, mientras que en sus seis (6) filiales cuenta con nueve (9) locales conducentes a grado académico, como se muestra en la siguiente tabla:

#### LOCALES DE LA UNIVERSIDAD

	SEDE	FILIALES						TOTAL
	SL	raí	FOZ	F03	F04	F06	F07	
PROVINCIA	Cusc	Canas	Canch	ChumbMle	Espin	Anda huay	Tambo	
	o		ls	as	ar	las	pata	
CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO	3	1	4	1	1	1	1	12
NO CONDUCENTES	5	0	1	0	0	1	4	11
N° TOTAL DE LOCALES	8	1	5	1	1	z	5	23

La Universidad acreditó la propiedad y posesión de cada local conducente a grado académico, los cuales cuentan con acceso de forma exclusiva a la Universidad y se encuentran debidamente cercados, ya sea con muros de ladrillo y concreto, cercos metálicos, o cercos vivos. La mayoría de los locales fueron concebidos para la enseñanza, y en otros casos fueron acondicionados para dicho fin, como ocurre con el local de Posgrado (SL05), denominado Paraninfo Universitario.

En la siguiente tabla, se detalla la ubicación y la situación legal de los locales conducentes a grado académico:

• **LOCALES CONDUCENTES A GRADO DE LA UNIVERSIDAD**

N°	CÓDIGO DE LOCAL	REGIÓN	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TITULARIDAD
1	SLD1	Cusco	Cusco	Av. De La Cultura N° 733	Local propio
2	SL03	Cusco	Cusco	Hacienda Kayra	Local propio
3	SL05	Cusco	Cusco	Av., El Sol y Calle Mantas Frente A La Plaza De Armas	Local propio
4	F01L01	Cusco	Canas	Intersección (De las Calles Bolívar, Piérola y Av. Túpac Amaru	Posesión
5	F02L01	Cusco	Canchis	Av. Arequipa N8 21S	Local propio
6	F02L03	Cusco	Canchis	Predio Rústico "La Raya"	Local propio
7	F02L04	Cusco	Canchis	Psje. J. Cruz Montaña 5/N	Cesión de
8	F02L0S	Cusco	Canchis	Jr., Junín 5/N Urb. Hancoccca	Afectación en
9	F03L01	Cusco	Chumbivilcas	Av. Universitaria, Prolongación Av. Bolognesi, S/N Santo Tomás.	Local propio
10	F04L01	Cusco	Espinar	Lado Noroeste de la Ciudad de Espinar, Calle 21 De Junio, Sector	Posesión
11	F06L01	Apurímac	Andahuaylas	Lote 8 y 9 de la Manzana A del Barrio Pasachaca	Cesión de
12	F07L01	Madre De Dios	Tambopata	Calle Piura Lote 9 Mama na 211	Local propio

Fuente: SLI-Formato de Licenciamiento AI.

• **Sedes donde funciona**

**Ciudad universitaria de Perayoc:**

Ubicación: Ciudad Universitaria De Perayoc

Distrito: Cusco

Provincia: Cusco

Departamento: Cusco

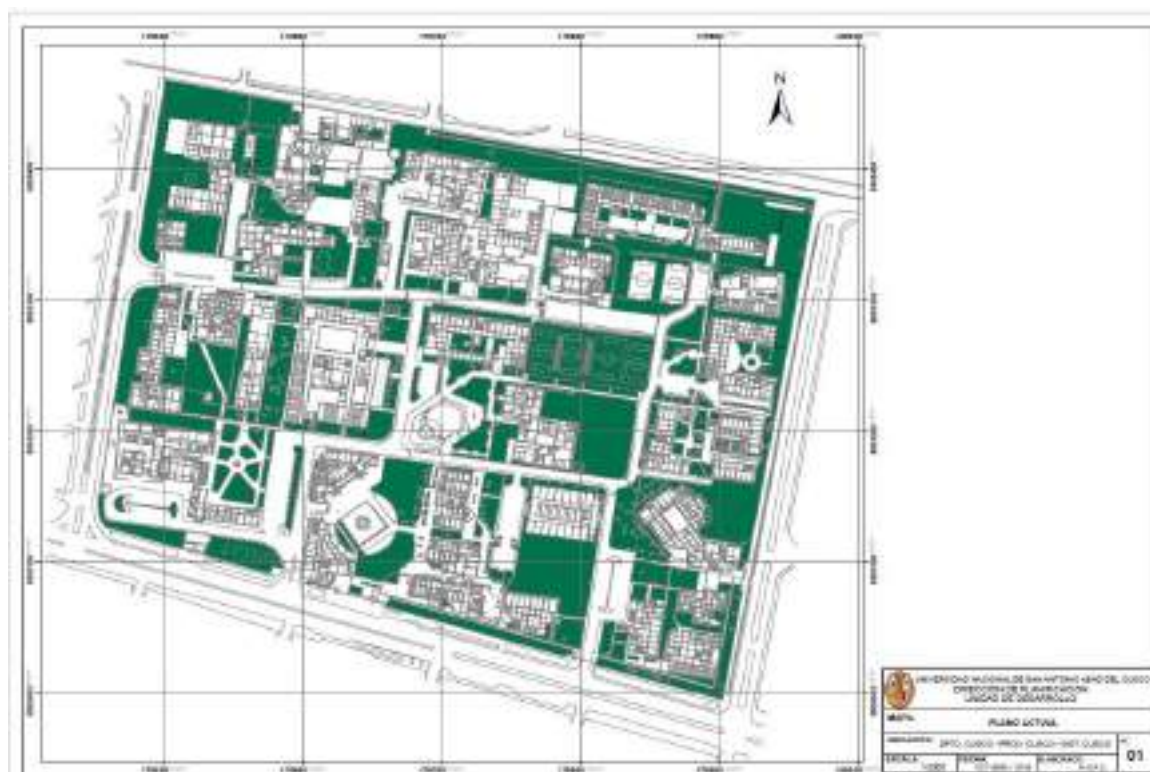
**Área y Perímetro**

El terreno presenta las siguientes características:

Área: 172,739.05 m<sup>2</sup>

Perímetro: 1,675.69 ml.

- El terreno de la ciudad universitaria de Perayoc cuenta con un área de 172739.05 m<sup>2</sup>



- La ciudad universitaria de Perayoc se encuentra con un área de terreno de 165,809.57 m<sup>2</sup> (16.58ha.), de los cuales es ocupada por diferentes pabellones en un área de terreno de 50,708.40 m<sup>2</sup> (5.07 ha), mientras que el área verde es de 55,771.24 m<sup>2</sup> (5.57ha.).
  - El área destinada a estacionamientos es de 3,556.59 m<sup>2</sup> (0.355ha.).
  - Área de circulación peatonal y vehicular es de 37,491.67 m<sup>2</sup> (3.74ha.).
  - Actualmente la ciudad universitaria de Perayoc cuenta con 4 plazas, 1. Plaza Principal (entre el pabellón de ciencias sociales y el pabellón administrativo); 2 plaza tricentenaria (entre el pabellón de educación y la biblioteca central); 3. Plaza de ingreso (entre el pabellón de idiomas y turismo); 4. Plaza de Ciencias Administrativas, ubicada frente al pabellón del mismo nombre, haciendo un área de 5,703.85 m<sup>2</sup> (0.57 ha.)
  - Área para recreación pasiva (parques, plazas, lugares de encuentro) 7,947.65 m<sup>2</sup> (0.79 ha.)
  - Área de recreación activa (canchas deportivas) 4,630.17 m<sup>2</sup> (0.46 ha.)

Actualmente la ciudad universitaria de Perayoc cuenta con 48 bloques construidos de los cuales se detalla el área construida en la siguiente tabla:



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

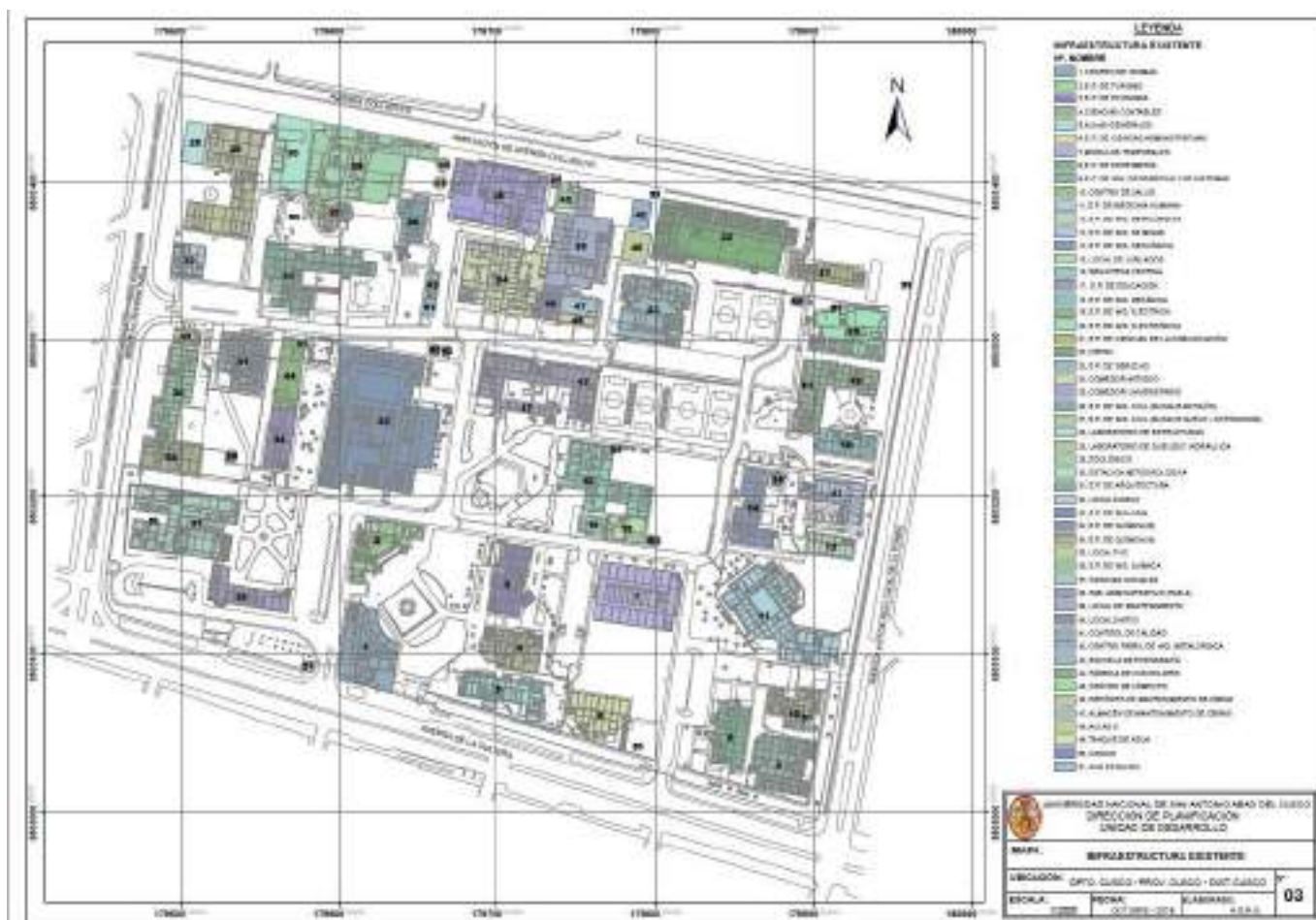
<b>INFRAESTRUCTURA EXISTENTE</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AREA (M2)</b>
1	CENTRO DE IDIOMAS	1,496.61
2	E.P. DE TURISMO	844.22
3	E.P. DE ECONOMIA	860.98
4	CIENCIAS CONTABLES	812.66
5	AULAS GENERALES	913.93
6	E.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	871.25
7	MODULOS TEMPORALES	1,759.22
8	E.P. DE ENFERMERIA	776.96
9	E.P. DE ING. INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS	1,106.55
10	CENTRO DE SALUD	551.95
11	E.P. DE MEDICINA HUMANA	2,195.61
12	E.P. DE ING. METALÚRGICA	384.96
13	E.P. DE ING. DE MINAS	676.66
14	E.P. DE ING. GEOLÓGICA	837.30
15	LOCAL DE JUBILADOS	371.96
16	BIBLIOTECA CENTRAL	1,609.07
17	E.P. DE EDUCACIÓN	1,516.00
18	E.P. DE ING. MECÁNICA	536.38
19	E.P. DE ING. ELÉCTRICA	1,075.73
20	E.P. DE ING. ELECTRÓNICA	1,105.48
21	E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	565.49
22	CEPRU	1,878.34
23	E.P. DE DERECHO	1,029.69
24	COMEDOR ANTIGÜO	2,130.62
25	COMEDOR UNIVERSITARIO	2,064.66
26	E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE ANTIGÜO)	511.82
27	E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE NUEVO - OCTÓGONOS)	408.61
28	LABORATORIO DE SUELOS E HIDRÁULICA	1,901.94
28	LABORATORIO DE ESTRUCTURAS	354.60
29	ZOOLÓGICO	2,434.79
30	ESTACION METEOROLÓGICA	195.73
31	E.P. DE ARQUITECTURA	1,552.60
32	LOCAL SINDUC	399.88
33	E.P. DE BIOLOGÍA	4,345.16
34	E.P. DE QUÍMICA (A)	622.01

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019

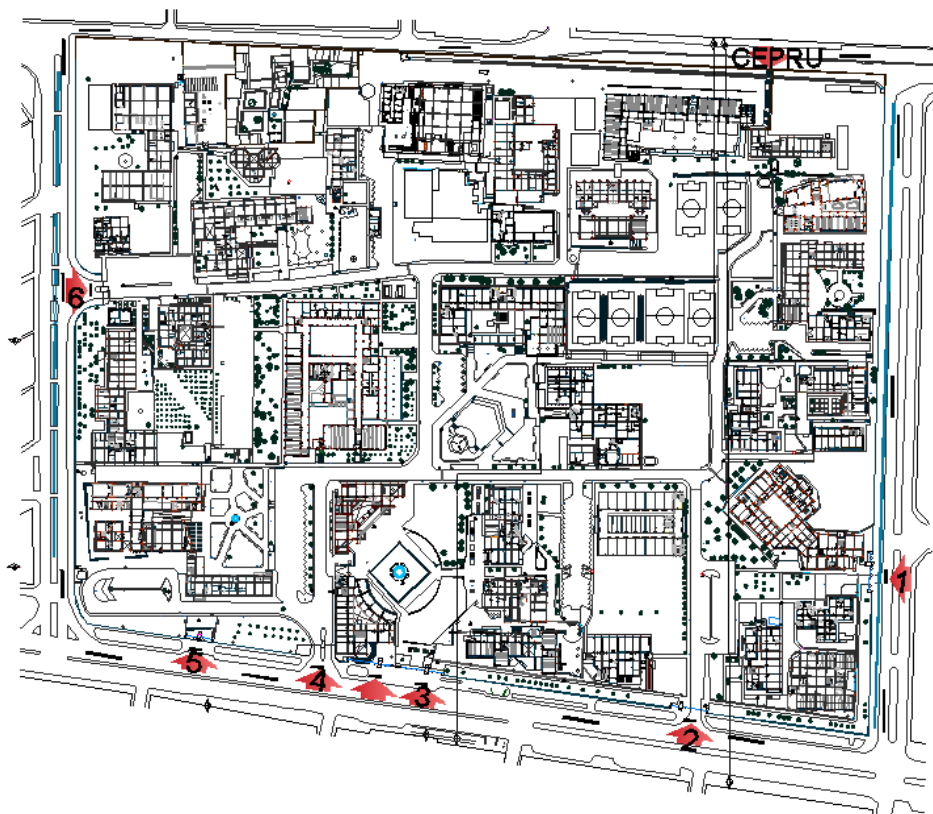
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

34	E.P. DE QUÍMICA (B)	595.36
35	LOCAL FUC	122.11
36	E.P. DE ING. QUIMICA	940.80
37	CIENCIAS SOCIALES	2,328.20
38	PAB. ADMINISTRATIVO (PAB. A)	742.42
39	LOCAL DE MANTENIMIENTO	1,772.05
40	LOCAL SINTUC	287.24
41	CONTROL DE CALIDAD	978.98
42	CENTRO FABRIL DE ING. METALÚRGICA	218.04
43	ESCUELA DE TOPOGRAFÍA	92.75
44	FÁBRICA DE CHOCOLATES	662.20
45	CENTRO DE COMPUTO	90.76
46	DEPÓSITO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	307.17
47	ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	307.64
48	AULAS K	131.23
49	TANQUES DE AGUA	100.40
50	KIOSKOS	88.26
51	SUB ESTACIÓN	243.33
<b>AREA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE</b>		<b>50,708.40</b>

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



Actualmente la ciudad universitaria de Perayoc cuenta con 07 ingresos, según plano adjunto.



**BIBLIOTECA CENTRAL:** La biblioteca está ubicada dentro de la Ciudad Universitaria de Perayoc, exactamente en el centro, es una edificación de 6 niveles de altura, cuenta entre otros con un núcleo de servicios higiénicos, tiene capacidad para 1559 personas.

Está construido con sistema estructural de concreto armado, a porticado.



Los edificios más antiguos dentro de la ciudad universitaria de Perayoc son la biblioteca central, el pabellón administrativo, el pabellón C, Educación, Química,

los cuales fueron construidos con sistema estructural de concreto armado, a porticado.

Las construcciones más recientes dentro de la ciudad universitaria de Perayoc son los pabellones de Ciencias Sociales, Electrónica, Derecho y Turismo.

**Pabellón de Ciencias Sociales:** Está conformado por un sistema a porticado, tridimensional, constituido por columnas, placas y vigas de concreto armado.

**Pabellón de electrónica:** La estructura de soporte está constituida por pórticos y muros de corte de concreto armado.

**Pabellón de Derecho:** Está conformado por un sistema a porticado tridimensional, constituido por columnas, placas y vigas de concreto armado.

**Pabellón de Turismo:** La estructura de soporte está constituida por pórticos y muros de corte de concreto armado.

#### Local del Centro Agronomico Kayra

Local denominado ex fundo Kayra, donde funciona la Facultad de Ciencias Agrarias y se ejecutan proyectos de investigación. El terreno se ubica en el distrito de San Jerónimo en un área rural, aproximadamente a 30 minutos de la ciudad del Cusco y tiene una extensión de 2800 Has. Las edificaciones que son de concreto armado y adobe<sup>18</sup>, se encuentran en una zona que está dividida en cuatro (4) sectores

#### Local "Paraninfo Universitario"

Local denominado "Paraninfo Universitario", ubicado en la zona monumental arqueológica e histórica de la ciudad del Cusco, frente a la plaza de armas, donde se desarrollan los programas de posgrado. Cuenta con un área de terreno de 3 420.20 m<sup>2</sup> y un área construida de 6 582.70 m<sup>2</sup> (2 niveles).

#### Filiales

En las seis (6) filiales ubicadas en las provincias de Canas, Canchis, Chumbivilcas y Espinar (Región Cusco), Andahuaylas (Región Apurímac) y Tambopata (Región Madre de Dios), se encuentran distribuidos nueve (9) locales, los cuales están cercados, son de concreto armado y en algunos casos de material prefabricado y se desarrollan alrededor de vías internas y plazuelas. El traslado a estas filiales desde la ciudad del Cusco, se dan de la siguiente manera:

- Cusco-Canas: vía carretera asfaltada. Dos (2) horas.
- Cusco-Canchis: vía carretera asfaltada. Tres (3) horas.
- Cusco-Chumbivilcas: vía carretera asfaltada, en ciertos tramos trocha, es una vía sinuosa de alto riesgo. Seis (6) horas.
- Cusco-Espinar: vía carretera asfaltada en ciertos tramos trocha. Cinco (5) horas.
- Cusco-Andahuaylas: vía carretera asfaltada. Cuatro (4) horas.

- **Cusco-Tambopata: vía carretera asfaltada. Nueve (9) horas y vía aérea una (01) hora y treinta (30) minutos.**

En la sede de la ciudad Universitaria de Perayoc se han realizado trabajos de mantenimiento de diferentes servicios higiénicos, así como cambio de techos, pisos, entre otros realizados en la Facultad de Ciencias. Asimismo, se han realizado trabajos de mantenimiento integral en el edificio de la Escuela de Medicina Humana, con algunas dificultades, así como en el laboratorio de Mecánica de Suelos y Materiales, entre otros.

No obstante, las edificaciones antiguas requieren mejoras en su infraestructura, las cuales están contempladas en su plan de mantenimiento, en el que se ha programado continuar con la ejecución de diversas actividades como renovación de las instalaciones eléctricas y de cielo raso, entre otros. Por otra parte, la universidad cuenta con proyectos de inversión en infraestructura, tales como el cambio de las redes eléctricas, de agua y desagüe

Adicionalmente, se realizaron trabajos de mantenimiento en los locales del Centro Agronómico Kayra y el Paraninfo Universitario como pintura de muros interiores y exteriores, mantenimiento de puertas, remodelación de servicios higiénicos, cambio de pisos, etc.

En el local ubicado en la filial de Chumbivilcas, se realizó el mantenimiento del pabellón en forma integral.

#### LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS FORMATIVOS:

Los doce (12) locales conducentes a grado académico con los que cuenta la universidad, cuentan con ambientes para brindar el servicio educativo conducente a grado académico (aulas, laboratorios, talleres, ambientes para docentes, entre otros) y suman un total de 143 319 m<sup>2</sup> construidos. A continuación, se muestra un resumen de los locales y espacios para la enseñanza:

#### LOCALES, ÁREAS, AFORO Y ESPACIOS PARA LA ENSEÑANZA

CÓDIGO	ÁREA CONSTRUIDA	ÁREA TOTAL m <sup>1</sup>	AFORO	N'DE PROGRAMAS	N* AULAS	N <sup>4</sup> LABORATORIOS	TALLERES	N* AMBIENTES
SL01	114951.74	172 822.51 m <sup>1</sup>	25 088	78	256	164	4	201
SL03	7 993.75	19 298.85 ha	2 927	2	14	14	0	22
SL05	6 582.70	3 420.20 m <sup>1</sup>	1154	9	8	1	0	1
F01L01	2 532.58	2 227.05 m <sup>3</sup>	464	2	16	1	0	2
F02L01	2 438.70	1249.55 m <sup>1</sup>	756	1	S	5	0	4

F02L03	355.40	6 323,00 ha	692	1	1	5	0	2
F02L04	855.00	285.00 m <sup>1</sup>	263	1	5	5	0	2
F02LO5	50.00	35 000.00 m <sup>3</sup>	30	1	0	2	0	1
F03L01	1 368.86	20 000.00 m <sup>1</sup>	602	1	9	3	0	2
F05LO1	2 075.21	140 600.00	696	4	12	6	0	4
F06L01	887.77	1852.00 m <sup>1</sup>	423	41	6	4	0	1
F07L01	3 027.23	2 000.00 m <sup>1</sup>	521	40	8	4	0	3

Estos locales cuentan con una cantidad adecuada de ambientes para los docentes, contienen el mobiliario necesario para desarrollar sus actividades, como escritorios, mesas, sillas, estantes, en algunos casos cuentan con computadoras personales. Todos los ambientes tienen acceso a internet vía tecnología de comunicación inalámbrica (wifi) o por puntos de red. Asimismo, disponen del servicio eléctrico para la conexión de los equipos informáticos.

**Equipamiento:**

La Universidad cuenta con el equipamiento para laboratorios y talleres, se identificó equipamiento nuevo, estos equipos se encuentran acorde a los programas que hacen uso las escuelas profesionales. Cabe precisar que las trasferencias de partidas del MINEDU, y la incorporación de los saldos de balance en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y 2019 ha permitido a la universidad, adquirir equipamiento, especialmente en los laboratorios donde se realiza investigación, como los laboratorios de entomología e investigación; nutrición animal; (para estudios de efectos del cambio climático en animales y pastizales), entre otros, mediante Recursos Determinados como fuente de financiamiento.

### 1.5 Sedes donde funciona

**TABLA 6. LOCALES CONDUCTENTES A GRADO DE LA UNIVERSIDAD**

N°	CÓDIGO DE LOCAL	REGIÓN	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TITULARIDAD
1	SL01	Cusco	Cusco	Av. De La Cultura N° 733	Local propio
2	SL03	Cusco	Cusco	Hacienda Kayra	Local propio
3	SL05	Cusco	Cusco	Av. El Sol y Calle Mentas Frente A La Plaza De Armas	Local propio
4	FO1L01	Cusco	Canas	Intersección de las Calles Bolívar, Piérola y Av. Túpac Amaru	Posesión
5	FO2L01	Cusco	Canchis	Av. Arequipa N° 218	Local propio
6	FO2L03	Cusco	Canchis	Predio Rústico "La Raya"	Local propio
7	FO2L04	Cusco	Canchis	Ps J. Cruz Montaña S/N	Cesión de Uso
8	FO2L05	Cusco	Canchis	Jr. Junín S/N Urb. Hancocca	Afectación en uso
9	FO3L01	Cusco	Chumbivilcas	Av. Universitaria, Prolongación Av. Bolognesi, Num 5/N Santo Tomás	Local propio
10	FO4L01	Cusco	Espinar	Lado Noroeste de la Ciudad de Espinar, Calle 21 De Junio, Sector Magisterial	Posesión
11	FO6L01	Apurímac	Andahuaylas	Lote 8 Y 9 de la Manzana A del Barrio Pocchocota	Cesión de Uso
12	FO7L01	Madre De Dios	Tambopata	Calle Piura Lote 9 Manzana 2II	Local propio

Fuente: SUI-Formato de Ubicación A2.

Elaboración: Dlic

### 1.6 Servicios de Bienestar y Unidades de Producción:

La universidad centraliza la dirección de los servicios sociales, culturales, deportivos y médicos, a través de la Dirección de Bienestar Universitario y los servicios psicopedagógicos a través de la Dirección de Registros y Servicios Académicos. Estos servicios están orientados principalmente a los estudiantes y, en algunos casos, a la comunidad universitaria en general. Por su antigüedad, solo cuenta en su sede con servicios complementarios. No obstante, en las Filiales estos servicios están recientemente implementados, tanto en infraestructura como en personal encargado de su gestión. Asimismo, la universidad ha gestionado recientemente convenios con instituciones para el uso de espacios deportivos y culturales.

El servicio psico pedagógico se encuentra a cargo de la Unidad de Psicopedagogía, la cual depende de la Dirección de Registros y Servicios Académicos del Vicerrectorado Académico. Esta unidad brinda servicios de asesoría, tutoría y consejería a alumnos, así también sensibiliza, capacita y orienta a docentes de cada Escuela Profesional en temas preventivos de salud mental (manejo del stress, prevención sexual y temas vinculados con conductas de riesgo).

La Unidad de Psicopedagogía cuenta con presupuesto asignado que permite tener a cargo en la sede central a una coordinadora principal y una especialista en gestión administrativa. Además, cuenta con dos psicólogas, una itinerante,



asignada a las filiales de Canas, Sicuani, Espinar y Santo Tomás y otra psicóloga asignada a la filial de Puerto Maldonado.

**Los servicios de asistencia social, comedor universitario y transporte:**

Estos servicios se encuentran a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario. Estos servicios benefician a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) y comprenden las siguientes actividades:

- **Asistencia Social:** Se evalúa con fichas económicas a los alumnos ingresantes para la exoneración de pagos por derechos de matrícula de los otros servicios, becas de centro de idioma, becas del Instituto de Sistemas, becas para estudiantes con habilidades diferentes, apoyo económico por enfermedad o por sepelio.
- **Comedor Universitario:** Este comedor es subvencionado por la Universidad, es decir tiene un costo menor para los alumnos, además realiza una evaluación y calificación socioeconómica y/u orden de mérito para que puedan acceder de manera gratuita (Mil seiscientos cincuenta (1650) beneficiarios por semestre académico).
- **Transporte:** Gestión de la movilidad de cuarenta y nueve (49) vehículos que prestan servicio en la sede y filiales, sea para realizar las rutas periódicas menores para estudiantes y docentes, para viajes de estudios o para la movilización de personal administrativo de la Universidad.

La Universidad cuenta con presupuesto para brindar estos servicios; el comedor universitario beneficia a los alumnos de la sede central, además se encuentra en proceso de implementación un comedor estudiantil que beneficiará a todos los alumnos de la provincia de Canchis, para lo cual se cuenta con un convenio suscrito con la municipalidad provincial. Los servicios de asistencia social y de transporte se encuentran disponibles para todos los alumnos de la sede y filiales.

Adicionalmente, la Universidad realiza diversas actividades de extensión cultural y proyección social como:

- a) La V Feria Internacional del Libro Cusco 2018 (durante diez (10) días)
- b) La organización de presentaciones culturales por el aniversario de la Universidad y por el mes jubilar del Cusco (durante dos (2) o tres (3) semanas.
- c) Presentaciones de los elencos culturales a lo largo del año en diversas actividades.
- d) Participación en la Expo Feria Huancaro Cusco, para mostrar los estudios de investigación y los logros obtenidos en diferentes campos del saber humano, buscando invitar a los asistentes a participar de cursos dirigidos al público interesado para ser capacitados en sus diferentes Centros de Producción.

- e) **Actividades Hatun Ñan, para generar espacios de diálogo para los estudiantes indígenas con temáticas de formación extracurricular, buscando un acercamiento de forma crítica a diversos temas de interés.**

**Los servicios Culturales:**

Se encuentran a cargo de la Unidad de Proyección Social y Servicios Culturales, que ofrece la Universidad a la región y comunidad. Los centros y talleres artísticos culturales con los que cuenta esta unidad son:

- **Centro de Danzas Universitarias (CEDUN).**
- **Teatro Experimental Universitario (TEUC).**
- **Banda de Música.**
- **Escala Coral Universitaria.**
- **Orquesta Sinfónica Universitaria.**
- **La Tuna Universitaria.**

La Universidad dispone de auditorios, teatros y espacios complementarios para el desarrollo de las actividades culturales. En la sede, los ambientes forman parte de la infraestructura educativa y en las filiales se accede a las instalaciones de la municipalidad distrital o provincial con la que la Universidad tiene convenio.

**Servicios deportivos:**

Se encuentran a cargo del Centro de Educación Física, Deportes y Recreación, área a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario. Los alumnos disponen de instalaciones deportivas en los locales de la sede para la práctica de disciplinas deportivas colectivas de fútbol, vóley, básquet y futsal; e individuales de ajedrez, atletismo, tenis de mesa, judo y karate a nivel recreativo y competitivo respectivamente. Así también, en las filiales se cuenta con espacios polideportivos para la práctica de las disciplinas de vóley, futsal y básquet.

**El servicio de salud:**

Se encuentra a cargo de la Unidad de Bienestar Universitario. En el campus universitario se cuenta con un Centro Universitario de Salud en donde se brindan los servicios de medicina general, obstetricia, odontología, enfermería y farmacia de manera gratuita para los estudiantes y personal de la Universidad.

En el local ubicado en el Jr. Junín S/N Urb. Hancoccca, distrito de Marangani, provincia de Canchis, se está implementando un tópico, por lo que como medida temporal la Universidad cuenta en este local con personal capacitado, un botiquín de primeros auxilios y dispone de la movilidad permanente para el traslado de personas hacia el tópico de otro local próximo o a otro centro de salud especializado, en el caso ocurra alguna emergencia. En cada uno de los

otros locales conducentes a grado si se cuenta con un tópico propio debidamente implementado y dirigido por personal técnico especializado para brindar los servicios básicos de atención primaria como primeros auxilios, administración de medicamentos, seguimiento de pacientes, derivación de pacientes a centros mayores de salud y acciones de prevención y promoción de la salud. El horario de atención se encuentra en función del horario de clases de cada local.

**Centros de Producción:**

La UNSAAC también ofrece servicios como el Centro de Idiomas, Instituto Pre Universitario (CEPRU), Instituto de Sistemas Cusco y la Biblioteca central.

**CEPRU:** El Centro de Estudios Preuniversitario, ubicado al interior de la Ciudad Universitaria de Perayoc, exactamente hacia el lado Nor-Este, es una edificación de 4 niveles, cuenta entre otros, con núcleos de servicios higiénicos ubicados hacia los extremos de ambos pabellones de aulas, tiene un aforo de 2500 alumnos.

Está construido con sistema estructural de concreto armado, a porticado.



**INSTITUTO DE IDIOMAS e INSTITUTO DE SISTEMAS:** El Instituto de Idiomas e Instituto de Sistemas comparten el pabellón que está ubicado hacia la avenida de la cultura dentro de la Ciudad Universitaria de Perayoc, exactamente hacia el lado centro sur, es una edificación de 6 niveles, cuenta entre otros con un núcleo de servicios higiénicos, con un aforo de 1559 personas.

Esta construido con sistema estructural de concreto armado, a porticado.

**1.6 Recursos y capacidad operativa:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO												
UNIDAD DE PRESUPUESTO												
EVOLUCION HISTORICA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017-2020												
C.P	G.G	DENOMINACION	2017			2018			2019			APM 2020
			PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO	PIA	PIM	DEVENGADO	
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72,110,516.00	77,912,110.00	76,304,200.26	80,864,146.00	90,964,205.00	86,088,125.73	101,968,811.00	112,896,988.00	98,050,269.04	103,201,691.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,521,000.00	14,804,074.00	14,801,582.76	14,788,288.00	15,393,218.00	15,387,157.01	15,558,889.00	15,740,329.00	15,083,406.19	15,691,720.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	38,685,704.00	44,959,977.00	38,763,259.00	41,949,903.00	48,983,207.00	38,642,184.33	58,387,005.00	68,121,548.00	37,014,889.45	57,130,418.00
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	181,240.00	0.00	0.00	478,756.00	181,240.00	0.00	513,319.00	370,961.84	0.00
	2.5	OTROS GASTOS	15,506,152.00	18,466,562.00	18,263,085.38	15,742,459.00	16,285,421.00	16,034,588.31	2,539,159.00	4,629,020.00	4,128,285.47	2,539,159.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,643,567.00	40,815,579.00	26,070,473.05	50,218,502.00	73,722,525.00	41,183,678.25	44,681,206.00	89,058,905.00	38,631,984.09	61,214,470.00
		<b>TOTAL</b>	<b>160,466,939.00</b>	<b>197,139,542.00</b>	<b>174,202,600.45</b>	<b>203,563,298.00</b>	<b>245,827,332.00</b>	<b>197,516,973.63</b>	<b>223,135,070.00</b>	<b>290,960,109.00</b>	<b>193,279,796.08</b>	<b>239,777,458.00</b>
		PORCENTAJE DE EJECUCION			88.37			80.35			66.43	

La UNSAAC cuenta con servicios educativos relativamente eficientes, económicos y eficaces y transparentes, con una participación activa de sus recursos humanos y una capacidad operativa de su infraestructura que aún se mantiene óptima a las necesidades institucionales; el cual está sujeto a su crecimiento poblacional como al surgimiento de una diversidad de necesidades académicas, de investigación y responsabilidad social que van creando y recreándose de acuerdo al desarrollo de la ciencia y tecnologías, así como a las necesidades reales de la comunidad.

Aquí la importancia de la elaboración del PEI, que exprese las políticas indispensables para una buena administración, con mayor razón si se considera una gestión estratégica de los recursos humanos, de sus instalaciones, equipamiento, que vayan de la mano con el crecimiento de la universidad.

1.7 Otros de interés para la Universidad.

La UNSAAC, como toda universidad pública, enfrenta un sin número de problemáticas, que se manifiestan en distintos grados y bajo distintas formas e intensidad.

Si bien es cierto, que la evaluación del PEI, nos arroja un resultado favorable de acuerdo al comportamiento de los indicadores, es también cierto que es dentro del estatus que de la universidad. Sin embargo, las aspiraciones de mejorar el nivel académico que garantice que los egresados se inserten en el mercado ocupacional con mayor cobertura están presentes. De igual manera un mejor desarrollo en la investigación de calidad, su rol en la responsabilidad social universitaria. Todo esto tiene que ver con un mayor presupuesto institucional. Las necesidades de la UNSAAC son muchas, pero con las normas emanadas desde el Estado central, se tiene que adecuar a los techos presupuestales.

Hay la necesidad de virar hacia otras perspectivas de desarrollo y crecimiento de las universidades públicas del país como la UNSAAC.

2 Resumen ejecutivo

## **2.1. Periodicidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) que se evalúa**

El proceso de formulación del PEI 2018-2020 se ha cumplido con el Informe Técnico N° 092-2017-CEPLAN/DNCP-PEI del 28 de diciembre del 2017 y mediante Resolución N° R-0093-2018-UNSAAC del 19 de enero del 2018.

## **2.2. Objetivos de la evaluación como Universidad**

La evaluación del PEI 2018-2020 de la UNSAAC, está enfocada íntegramente al estudiante.

- 1. Medir el avance de las metas estratégicas institucionales del PEI 2018-2020, para identificar los avances importantes o debilidades presentadas, que nos permitan reajustar en el proceso de cumplimiento de las acciones operativas del POI 2020, así como en la elaboración de los OEI, AEI y Metas, de cara a la elaboración del PEI 2021-2025.**
- 2. Fortalecer permanentemente un sistema de gestión de la calidad, teniendo como soporte la mejora continua de los procesos que aseguren el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y los estándares de acreditación del SINEACE, en los niveles de estudios de pregrado y posgrado.**
- 3. Empoderar la política de calidad de la UNSAAC, a través de la evaluación y difusión del PEI, entre docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados y grupos de interés en lo que corresponde, para una continua adecuación y mejora.**
- 4. Finalmente, como UNSAAC, asegurar el servicio de calidad que prestamos a la comunidad, afianzando una formación integral al estudiante, como capital humano, garantizando un buen profesional en las instituciones públicas y privadas, con pleno sentido de la responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades de la región y el país.**

## **2.3. Descripción de los principales avances de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Qué OEI y AEI alcanzaron su logro esperado o que presentaron un avance significativo.**

Respecto a los principales avances de los OEI y AEI del PEI 2018-2020, describiremos los logros reales alcanzados en comparación a las metas esperadas:

### **OEI1: MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

- El logro esperado para este objetivo es del 70% 75% y 80% de satisfacción de los egresados de los dos últimos años de la formación recibida en el periodo 2018, 2019 y 2020; sin embargo observamos un logro del 63%, 68% y del 75% respectivamente, lo cual nos indica un avance del 90%, 90.67% y del 93.75% en cada año, respecto a la meta programada, debido al factor determinante del proceso de licenciamiento y acreditación académica de la UNSAAC, mejorando permanentemente las condiciones básicas de calidad y asegurando las condiciones de calidad de formación profesional.

- Este OEI tiene 5 AEI, las cuales muestran el siguiente comportamiento de avance:

- 1. Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes.- Esta AEI es de prioridad relevante, habiéndose programado 40%, 60% y 80% respectivamente de satisfacción de docentes con el Programa de fortalecimiento**

de capacidades continuo y efectivo para docentes, habiéndose logrado un 51%, 55% y 63% lo cual expresa un avance real del más del 100% en el primer año, el 91.67% el segundo año y un 78.75% en el último año, entendiéndose las particularidades del último año, debido a la pandemia mundial, que no permitirá un avance óptimo como nos señalaba la tendencia del avance real.

2. Respecto a la AEI de Programas curriculares rediseñados, con enfoque de competencias, para los estudiantes universitarios. Ante un 60%, 70% y un 100% esperado, se obtuvo un 60%, 65% y 100% en el último año. Este es un tema de primera prioridad y de permanente reestructuración. A la fecha se observa un 100% de currículos rediseñados y evaluados, en el marco del proceso de licenciamiento de la universidad. Y actualmente en permanente actualización con cara a la acreditación institucional.
3. En cuanto al Programa de fortalecimiento de la escuela de pos grado, implementado en beneficio de los estudiantes; medimos el porcentaje de estudiantes de pos grado satisfechos y/o muy satisfechos con el programa de fortalecimiento implementado en la Escuela de Posgrado, observando un 100%, 95% y un 100% de avance respecto al logro esperado de 40%, 60% y 80%, ante un 51%, 57% y 80% de logro obtenido, como se muestra en el Anexo 7.
4. El porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios de apoyo integral y adecuado para los estudiantes, muestran un 100% de avance en los tres años de periodo del PEI. Debido entre otros factores, a que se ha venido priorizando la atención a los estudiantes, frente al proceso de adecuación al proceso de aseguramiento de la calidad. Como logro esperado se tenía un 40%, 60% y 80% respectivamente, frente al logro obtenido de 42%, 63% y 80%.
5. El programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento de las escuelas profesionales de la universidad.- En este rubro, se tiene un logro obtenido del 58%, 67% y 80% de satisfacción de los estudiantes con la infraestructura y equipamiento de las escuelas profesionales de la universidad, respecto al 40%, 60% y 80% programados; observándose un avance del 100% de satisfacción durante los tres años de periodo de evaluación del PEI. Cabe precisar que la UNSAAC, de manera progresiva ha venido dando cobertura en infraestructura y equipamiento en las diferentes escuelas profesionales, gracias a los recursos determinados con que cuenta.

**OEI.02 Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes:**

Este segundo OEI de gran relevancia para la vida académica de la institución, ha venido mostrando un comportamiento sostenido de crecimiento y mejora en todo este periodo de alineamiento al proceso de licenciamiento y acreditación institucional.

La forma más notoria de este cambio se muestra progresivamente en la producción de artículos científicos publicados en revistas indexadas CIELO y SCOPUS, habiendo cubierto el 100% de avance en cada año programado. En la programación de los tres años del PEI, se consideró la publicación de 15, 30 y 40 artículos científicos por año respectivamente, superando este número, por 25, 35 y 40 artículos.

Cuenta con tres AEI importantes, el primero que muestra el porcentaje de docentes investigadores capacitados, cubriéndose en el 100% las expectativas de avance durante los tres años de periodo del PEI 2018-2020. Se estimó un 50%, 55% y un 60%

de logro esperado, habiéndose obtenido un 55% 60% y un 70% en el último año. Mostrando un resultado más que satisfactorio. Respecto a la segunda AEI referente al porcentaje de acciones del Sistema Integrado de Investigación, innovación y emprendimiento integrado e implementados, para docentes y estudiantes; tenemos un logro esperado del 60%, 70% y 80%, frente a un 60%, 65% y 80%, observándose un comportamiento casi en el 100% de cumplimiento del logro esperado para el primer y tercer año y de un 92.86% en el segundo año. Como se muestra en el Anexo 7.

De igual forma, la tercera AEI, referente al número de laboratorios con infraestructura y equipamiento funcionando adecuadamente, observamos que superamos ampliamente los logros esperados, sobre todo en el segundo y tercer año, como se muestra en el Anexo 7. De 14 y 16 laboratorios equipados y funcionando programados para el 2019 y 2020, tenemos a la fecha 85 laboratorios en el 2019 y 90 en el 2020.

### **OEI.03 FORTALECER LA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNSAAC:**

Una de las funciones principales de la UNSAAC, junto a la formación profesional y la investigación, es su vinculación a la comunidad y a la sociedad que la alberga. Esto a través de la extensión universitaria y la proyección social.

Los propósitos de la educación superior deben tener como fin último las necesidades sociales, del respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

En tal sentido, la UNSAAC, desde su misión tiene como propósito la generación, difusión y transferencia de conocimiento a la sociedad, como un rol protagónico, enfatizando la importancia de la función de extensión universitaria, por ser esta la que se encarga directamente de la interacción con el entorno.

Por eso el cumplimiento de este tercer objetivo estratégico institucional medimos por el porcentaje de personas que se encuentra satisfechas con la labor de extensión cultural y proyección social que presta la institución, observando un 100% de avance durante los tres años consecutivos, logrando los porcentajes esperados de personas satisfechas con esta labor, en un 50%, 60% y 70% respectivamente.

Cuenta con tres AEI: La primera sobre Programas de proyección Social implementados en favor de la sociedad, medibles mediante el porcentaje de programas de educación comunitaria implementados, habiéndose programado 40%, 60% y 80% respectivamente para los tres años, de los cuales sólo se ha llegado a lograr un 10% en el primer año, 30% en el segundo año y un 60% en el tercer año. Es decir se ha avanzado en la implementación de dichos programas en un 25% en el primer año, 50% en el segundo y un 75% considerable en el tercer año. Como se muestra en el Anexo 7.

En cuanto a la segunda AEI, referido a los programas de Extensión Universitaria implementados a favor de la sociedad, a diferencia de la anterior AEI, se ha logrado en un 100% durante los tres años del periodo del PEI. Debido a que esta acción se ha venido desarrollando de manera sostenida y arraigada en la UNSAAC, mientras que la anterior es relativamente una acción nueva en la institución. Anexo-7.

Respecto a la tercera AEI, sobre el Programa para la mejora de la educación continua implementado en la UNSAAC, al igual que la primera AEI, es una acción nueva a implementarse en la institución, estimándose un 10%, 20% y un 40% para los tres años del PEI; no habiéndose logrado ningún avance en los dos primeros años,

iniciándose recién la implementación en el tercer año, lográndose la meta esperada, es decir cumpliéndose en un 100% el avance respectivo. Labor que se ha venido realizando desde mediados del año 2019.

#### **OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Este cuarto objetivo estratégico institucional es un objetivo de soporte administrativo para los tres objetivos estratégicos de línea de la institución. Sin la concurrencia de este objetivo no sería posible el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2018-2020.

La meta programada está basada en la medición del porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional. Se estimó un 40%, 60% y 70% para los tres años del periodo del PEI 2018-2020. Metas que fueron superadas con 60%, 65% y 70% respectivamente, haciendo un avance del 100% durante los tres años. Se ha intensificado la mejora en la gestión por procesos y desarrollo de competencias dentro de la gestión administrativa en los últimos años de gestión, buscando la calidad administrativa que contribuya a la mejora profesional de sus egresados.

Este objetivo tiene 10 acciones estratégicas institucionales:

La AEI de programa de fortalecimiento de capacidades desarrollada para el personal administrativo, se mide en función del nivel de cumplimiento de este programa de capacidades, habiéndose estimado un 30% para el primer año, 50% para el segundo año, y un 80% para el tercer año en cuanto a la implementación de este programa. Habiéndose superado ampliamente estas metas sobre todo en los dos primeros años, reflejándose en un 100% de avance de las metas esperadas.

La segunda acción estratégica que tiene que ver con la imagen institucional medimos con el nivel de aceptación del entorno, respecto al desempeño universitario. La programación estimada es de un 40%, 50% y 70% de aceptación en los tres años del periodo del PEI, habiéndose superado estos porcentajes con 57%, 63% y 70% para el tercer año, reflejándose en un 100% de avance en los tres años consecutivos. Anexo 7.

En cuanto al avance en la implementación de los sistemas de gestión con enfoque de procesos, en el marco del gobierno electrónico; tenemos estimado un 40%, 60% y 80% de satisfacción del usuario respecto a la calidad de la gestión administrativa en la institución. Sin embargo, observamos que para el primer año no se muestra información, mientras que para los dos años restantes, sólo se tiene un 10% y 20% de logro obtenido, mostrando un bajo avance de este propósito institucional. Significando en términos de avance, un 16.67% en el segundo año y un 25% para el último año en la gestión con enfoque de procesos, en el marco del gobierno electrónico en la UNSAAC.

La UNSAAC cuenta con dos museos arqueológicos, el Museo Inca y el Museo Machupicchu; los cuales son visitados durante el año por turistas nacionales y extranjeros. Sin embargo, a pesar de considerarse entre los mejores museos de la ciudad del Cusco, no se ha realizado la información sobre el indicador de satisfacción en la atención de los mismos por los visitantes. Acción estratégica que debe ser considerada y atendida en el próximo PEI 2012-2025.

La UNSAAC cuenta con varios centros de producción de bienes y prestación de servicios al servicio de la comunidad universitaria. En el PEI 2018-2020 se estimó dotar a estos centros de una nueva estructura organizacional, reajustando las



debilidades existentes, habiéndose cumplido en un 100% de avance en el periodo establecido. Se estimó un 40%, 60% y 80% de logro esperado para los tres años respectivamente, frente a un 60%, 75% y 85% de logro obtenido. Anexo 7.

Respecto al fortalecimiento de los procesos de formulación y ejecución de los proyectos de inversión, se mide el cumplimiento de esta acción mediante el número de proyectos programados y ejecutados en el periodo establecido del PEI, teniendo una baja ejecución durante los dos primeros años, recuperándose en el 100% el último año. De 34, 25 y 22 proyectos estimados a ejecutarse durante los tres años, se han logrado 25, 40 y 60 proyectos respectivamente, expresándose en cuanto al avance en un 73.53% en el primer año y más del 100% en los siguientes dos años.

El proceso de acreditación de las escuelas profesionales es un proceso continuo en la UNSAAC. Frente al porcentaje estimado de 15%, 25% y 50% respectivamente para los tres años del PEI, se ha llegado a obtener un 40%, 60% y 80%, lo cual nos muestra un 100% de avance consecutivo en los tres años programados. Existen a la fecha cuatro escuelas profesionales acreditadas, en el área de las ingenierías. Y en un proceso permanente y sistemático de avance en la acreditación de las demás escuelas profesionales.

En cuanto al proceso de licenciamiento, siendo este de igual manera que el anterior un permanente continuum, se ha llegado a obtener el licenciamiento de la institución, faltando el de las escuelas profesionales; observándose un 68.75%, 63.33% y un 70% de satisfacción plena por los estudiantes de los dos últimos años con el licenciamiento logrado por la institución, lo cual devendría en un avance obtenido. Se estimó un 80%, 90% y un 100% de logro esperado y se obtuvo un 55%, 57% y un 70% de logro obtenido.

Finalmente tenemos dos acciones estratégicas institucionales referentes a la función de asesoramiento técnico y jurídico de la institución y el de control y auditoría. Las metas estimadas están referidas al cumplimiento del fortalecimiento de las acciones de asesoramiento jurídico y al de las acciones de control interno; observándose el siguiente comportamiento, para el caso de acciones de asesoramiento jurídico, tenemos un 25%, 40% y 60% de cumplimiento esperado, obteniéndose un 40%, 60% y 80% respectivamente. En las acciones de control y auditoría, se estimó un 25%, 40% y 60% de porcentaje de cumplimiento, obteniéndose un 8%, 12% y un 22% de cumplimiento. En términos de avance significa 100% durante los tres años para las acciones de asesoramiento jurídico y de 32%, 30% y 36.67% en el caso de control y auditoría.

#### **OEI.05 IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA UNSAAC**

Finalmente tenemos el último objetivo del PEI 2018-2020, el cual está referido a la implementación de políticas de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, en la institución; para lo cual como indicador medible es el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que conocen de la implementación de políticas de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, habiendo estimado como logro esperado de 10% en el primer año, considerando que era un tema nuevo en la institución, 50% para el segundo año y un 80% para el tercer año; no habiéndose obtenido ningún logro por la casi nula actitud en cuanto a la difusión de estas políticas dentro de la comunidad universitaria, así como en el entorno externo.

De igual forma cuenta con dos acciones estratégicas:

1. El Plan de Prevención y Contingencia de Riesgos de Desastres implementado en la UNSAAC, habiéndose estimado un indicador de 20% 60% y 100 % de logro esperado de miembros de la comunidad universitaria que conocen el Plan de Prevención y Contingencia de Riesgos de Desastres de la UNSAAC, en los tres años del PEI 2018-2020. Habiéndose obtenido un 20%, 65% y un 100% de miembros de la c.u. que conocen sobre el Plan de Contingencia de riesgos de desastres en la UNSAAC. Significando un 100% de avance.

2. Programa de desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático implementado para miembros de la comunidad universitaria. Para esta AE. se elaboró el siguiente indicador: Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria con capacidades desarrolladas sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al Cambio Climático, en eventos organizados por la UNSAAC. Se estimó un 5%, 8% y 10% de logro esperado, habiendo alcanzado un 5%, 10% y 20%, lo cual significa un 100% de avance también en este rubro.

### 3 Análisis contextual

En el año 2019, la Universidad Nacional de San Antonio del Cusco (UNSAAC) en el marco de la Ley Universitaria y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, logro su Licenciamiento Institucional por el término de 08 años, mediante Resolución .....; así como la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ing. Química, Ing. Metalúrgica, Ing. Electrónica e Ing. Informática y de Sistemas.

En el contexto económico interno, se ha llegado a una ejecución financiera del 71.03 % a nivel de devengado, cuyo detalle por categorías presupuestales se detalla a continuación:

#### 1.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS: 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO

El programa presupuestal es uno de los programas presupuestales a nivel nacional sin articulación territorial; constituye una unidad de programación de las acciones de las universidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), a los estudiantes del nivel de pregrado, para lograr un resultado específico a favor de éstos y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública, expresada en la política de aseguramiento de la calidad.

La matriz lógica del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre Grado, presenta las intervenciones necesarias en el nivel de pre-grado de la Universidad, que posibiliten cambios e impacto en el nivel de formación en este nivel de estudios; previo a un análisis integral del problema.

#### PRODUCTOS

### **3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS**

Producto entregado al estudiante, a fin de que en el proceso de formación profesional cuenten con docentes universitarios con un perfil adecuado, según el programa curricular, permanentemente actualizados.

Para lograr el objetivo del producto: “Docentes con Adecuadas Competencias”, se ha implementado en la UNSAAC, 02 procesos de selección en cuyas bases de concurso se han considerado los requisitos que exige la Ley Universitaria 30220; al no haberse cubierto las necesidades de plazas de docentes, se ha procedido a invitar a docentes para lo cual, se cuenta con una autorización excepcional de la SUNEDU.

Por otra parte, se ha provisto de materiales de enseñanza, insumos de laboratorio y servicios para posibilitar los viajes de estudios, asistencia a congresos, entre otros, de tal manera que los docentes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar su labor docente; se continua con el proceso de evaluación docente de parte de los estudiante mediante un cuestionario en línea, al inicio de cada semestre académico; igualmente, se continua con el apoyo económico a diversas acciones de capacitación docente, mediante su participación en congresos, seminarios, cursos.

El diseño, la entrega y la evaluación del producto está a cargo del Vicerrector Académico, a través de las Direcciones de Escuelas Profesionales y los Departamentos Académicos de las Facultades.

### **3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS**

Este producto tiene dos actividades, la primera de Gestión Curricular, y la segunda de Fomento a la Investigación Formativa de Pregrado.

Este producto busca gestionar la planificación, el rediseño, actualización, seguimiento y evaluación de los programas curriculares con la finalidad de mejorar el servicio educativo de pregrado. Actividad que ha sido cumplida en el primer semestre por 04 Escuelas Profesionales, todas estas en proceso de acreditación.

La segunda actividad consiste en la organización de actividades de asesoría y apoyo de fondos para los proyectos de investigación (cursos u otras actividades académicas), trabajos de investigación (Bachiller) y tesis de pregrado (Título Profesional).

### **3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

Este producto consiste en brindar servicios de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades personales para el adecuado desempeño académico. Asimismo, busca complementar la formación propuesta en el programa curricular incorporando servicios educacionales complementarios.

El apoyo académico busca ejecutar intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio.

Enmarcado en lo anterior, se proporciona a los estudiantes una subvención económica que le permita solventar sus gastos de participación en eventos académicos y de investigación. El monto de la subvención varía, de acuerdo a la naturaleza del evento y el lugar en el que se desarrolla.

El servicio de bienestar social (salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógica y psicológica) está dirigido a los estudiantes de pregrado que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva.

La universidad cuenta con un Centro de Salud Universitario, donde el estudiante recibe atención médica, dental, psicológica, así como medicamentos básicos. En cuanto al servicio de alimentación, se otorga 4,500 raciones diarias de desayuno y almuerzo en la ciudad universitaria y en la Facultad de Ciencias Agrarias. La atención en las filiales, es parcial.

Con respecto a los servicios educacionales complementarios, destaca el apoyo al deporte, actividad a la que se ha incrementado presupuesto en relación a los años anteriores. El presupuesto asignado, se orienta a la adquisición de equipos, accesorios deportivos y uniformes.

### **3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS**

El producto tiene como objetivo que las universidades cuenten con una infraestructura y equipamiento académicos adecuados. Este producto incorpora el sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento existente.

Los créditos presupuestarios, fueron destinados al pago de la adquisición de equipos de laboratorios de las Escuelas Profesionales de la Ciudad Universitaria, así como de las filiales; como una exigencia del proceso de licenciamiento en la universidad.

Igualmente, la institución cuenta con un Plan de Mantenimiento, el mismo que se viene ejecutando con modificaciones, de acuerdo a la coyuntura que se viene presentando en la institución.

El bajo nivel de ejecución que se muestra en la adquisición de equipos de laboratorio, es debido al tiempo de demora de los procesos de selección y las limitaciones internas que se presentan tales como: dificultades en la definición de las especificaciones técnicas de los equipos, la conformación de los comités especiales, entre otros. Adicionalmente, agrava la baja ejecución presupuestal el cumplimiento del sistema de programación de inversiones Invierte Pe, que exige la formulación de un proyecto de inversión pública para intervenciones de carácter estratégico; es decir, aquellas intervenciones que incidan en el servicio que se presta.

El formato PPR-G1, muestra la programación y ejecución del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-grado a nivel de PIM en un monto de S/ 147,073,991.00 soles, correspondiendo el 66.56 % a gastos corrientes y el 33.43 % a gastos

de capital; destacándose la genérica de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 80.1% dentro de los gastos corrientes.

La ejecución del gasto asciende al monto de S/ 52, 792,411.24 soles, que en comparación al PIM, en términos porcentuales significa el 35.8 % de ejecución.

#### **ACCIONES COMUNES**

Las acciones comunes, son complemento de los productos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-Grado y está conformada por las siguientes actividades:

- 5003032 Seguimiento y Evaluación del Programa.
- 5005854 Acreditación de Carreras Profesionales.
- 5005855 Fortalecimiento Institucional de las Universidades.

En conjunto, en gastos corrientes se registra un PIM de S/ 805,129.00 soles y en gastos de capital el monto de S/ 233,085.00 soles, que en total asciende a S/ 1, 038,214.00 soles.

En cuanto a la ejecución de gasto, el monto asciende a S/ 913,330.07 soles; representado el 8.79 % del PIM asignado.

Los resultados que destacan es la continuación del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de las ingenierías; contándose para ello con el apoyo del Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT) ; habiéndose logrado establecer que 04 Escuelas Profesionales del Área de Ingenierías soliciten el inicio del proceso de acreditación; resultado de ello es que éstas han sido evaluadas, con grandes posibilidades de ser acreditadas en el presente año.

Un resultado esperado en la UNSAAC, ha sido el otorgamiento del licenciamiento por el término de 08 años; habiéndose cumplido las Condiciones Básicas de Calidad, proceso que se debe sustentar en el tiempo, para lo que la SUNEDU efectúa el seguimiento permanente del cumplimiento de los compromisos.

#### **PROYECTOS**

Los proyectos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-Grado, cuentan con una asignación presupuestal de S/ 20, 030,602.00 soles (PIM), de lo que se ha ejecutado el monto de S/ 14, 468,763.57 soles, significando el 72.23 % de lo asignado, a nivel de devengado; porcentaje alcanzado por efecto de 04 convenios de cooperación interinstitucional entre la UNSAAC y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### **1.2. ACCIONES CENTRALES**

Agrupar a las actividades transversales a las funciones sustantivas de la universidad; las mismas que son: Planeamiento y Presupuesto, Conducción y Orientación Superior,

**Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico y acciones de Control y Auditoría.**

En esta categoría presupuestal, se financian acciones tales como: pago de planillas del personal administrativo, pago de servicios básicos, mantenimiento de las dependencias vinculadas a esta categoría; pago de servicios de seguridad; pago de los servidores administrativos del régimen laboral CAS; pago de arbitrios y materiales de escritorio para las oficinas administrativas.

Como se aprecia en el formato PPR-G1, se tiene asignado un PIM de S/ 55, 396,338.00 soles y una ejecución de gastos ascendente a S/ 40, 228,269.55 soles, representando el 72.62 %.

La distribución en gastos corrientes y gastos de capital es abismal, correspondiendo al primer concepto el monto de S/ 54, 902,610.00 soles y al segundo concepto el monto de S/ 493,728.00.

#### **PROYECTO**

Para la ejecución de proyectos, se cuenta con un PIM de S/ 780,000.00 soles: no registrándose ejecución en el presente año.

### **1.3. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

#### **ACTIVIDADES**

Conformada por las siguientes actividades : Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales, Desarrollo y Evaluación de Programas de Post Grado, Formación Profesional y Perfeccionamiento, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Obligaciones Previsionales, Preservación del Patrimonio Cultural, Preservación y Difusión de Acervos Bibliográficos, Documentación y Archivísticos, Promoción Social, Capacitación y Fortalecimiento de Identidad e Interculturalidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, Unidades de Enseñanza y Producción.

Es de resaltar que la actividad más importante en esta categoría presupuestal es la de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con 03 proyectos ganadores de un concurso convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 02 proyectos ganadores del fondo concursable del FONDECYT y 42 proyectos de investigación, ganadores de la convocatoria mediante convenio entre CONCYTEC y la UNSAAC. Mención aparte merecen los proyectos de investigación desarrollados en la institución, mediante el Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU).

Se está potenciando la ejecución del Programa Yachayninchis Wiñarinanpac en la que se establecen acciones tales como: movilidad estudiantil, movilidad docente, apoyo a tesis, suscripción a revistas indexadas, entre otras.

Es importante también, el desempeño de la Escuela de Post Grado con la oferta de 32 maestrías y 04 doctorados, mediante los cuales se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de su entorno.

Igualmente, se ha fortalecido el funcionamiento de la Biblioteca Central con la administración de la biblioteca virtual y el repositorio además de renovar el fondo bibliográfico de las Bibliotecas Especializadas.

El PIM en esta categoría presupuestal asciende al monto de S/ 52, 726,756.00 soles, con una ejecución de S/ 45, 755,607.98 soles, que en términos porcentuales es del 86.77%.

Un monto importante en esta categoría presupuestal, es la que corresponde a Obligaciones Previsionales.

#### **PROYECTOS**

Los proyectos de esta categoría presupuestal, han contribuido a mejorar las condiciones de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe, en la Ciudad Universitaria. Igualmente, dentro de los proyectos se ha ejecutado el proyecto de Vivienda Universitaria, Herbario Vargas, los mismos que están vinculados en un caso al apoyo de los estudiantes de escaso recursos y en el segundo a potenciar la investigación en la Facultad de Ciencias. Todas estas intervenciones corresponden a proyectos de inversión en continuidad, debiéndose concluir el presente año, luego de solucionar los temas de controversia que se han generado por aplicación de los contratos.

Se cuenta con un PIM de S/ 13, 914,208.00 soles y una ejecución de gasto en el orden de S/ 10, 741,765.71, representando el 77.19 %.

En términos globales, el PIM de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco asciende al monto de S/ 290, 960,109.00 soles, con una ejecución que asciende a S/ 206, 689,316.64; representando el 71.03 % de lo asignado.

En cuanto a lineamientos de alta dirección, se ha mantenido desde el año de inicio (2016), pese a que se ha producido cambios en el rectorado por 03 veces. Se podría decir que, ha habido continuidad en la gestión académica y administrativa; cuidando por encima de cualquier interés, la institucionalidad de la universidad.

En el año 2019, se han generado tomas de local tanto de docentes y personal administrativo, afectando el normal desarrollo de las actividades, expresadas en la ampliación del calendario académico, la disminución de la captación de recursos propios, entre los efectos más relevantes.

#### **4 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados:**

Conforme a lo consignado líneas arriba, se tiene que se han registrado los indicadores para cada objetivo estratégico. Teniendo resultados satisfactorios, salvo el del quinto objetivo que no muestra información de logros obtenidos y por consecuencia no se puede medir el avance.

Las limitaciones para el registro de la medición de los indicadores se pueden resumir en lo siguiente: Cambio de autoridades, falta de criterios uniformes de medición, escaso seguimiento del desempeño de los indicadores de parte de los responsables, poca cultura del uso del planeamiento como instrumento de gestión.

La evolución de los niveles de logro alcanzados difiere de un objetivo a otro y se puede observar en los cuadros presentados por cada objetivo.

Las acciones estratégicas propuestas para cada objetivo estratégico contribuyeron al logro del desempeño de los objetivos; sin embargo, requiere de un reajuste; acción que se realizara proponiendo un nuevo horizonte para el PEI Institucional de la UNSAAC, que corresponderá al periodo 2021-2025.

Una limitación relevante tiene que ver con el cumplimiento del objetivo 05 y sus respectivas acciones estratégicas, referido a la gestión de riesgos de desastres salvo el desarrollo de protocolos de seguridad; posiblemente debido a la escasa sensibilización de los integrantes de la comunidad universitaria al respecto. Se debe reajustar y elevar la medición de los indicadores.

Se observa un 87 % de avance en el cumplimiento del total de indicadores estimados de las acciones estratégicas de los cinco objetivos estratégicos del PEI 2018-2020. Siendo un buen resultado. Sin embargo, se requiere reajustes en la construcción de indicadores en el nuevo PEI 2021-2025, que nos acerque con mayor rigurosidad al desarrollo de la UNSAAC, determinando con eficiencia los factores relevantes que harán que se cambie, se mejore o se supere los problemas ubicados en el espacio del diagnóstico institucional.

Algunos indicadores del conjunto de las AEI, en realidad muy pocos, han presentado limitaciones a la hora de medirlos en el tiempo, no tanto por no corresponder a la problemática, sino por circunstancias de contingencia que no permitieron medir en cada año. Como ejemplo las acciones del quinto objetivo que trata de la gestión del riesgo de desastres que simplemente se calculó mínimos porcentajes como logros esperados, habiéndose cumplido al 100%. Sin embargo, creemos que falta reajustar estos indicadores.

Dos factores importantes que han incidido en el comportamiento de los indicadores de las diferentes acciones estratégicas institucionales son:

1. Los indicadores registrados para cada AEI, obedecen al análisis participativo de los miembros de la comunidad universitaria, y propuestos por consenso en talleres realizados, por eso el comportamiento de los indicadores en el tiempo que han dado buenos resultados, el cumplimiento de los logros esperados han sido muy satisfactorios.
2. El otro factor determinante es el proceso de licenciamiento de la UNSAAC, que debía cumplir con una diversidad de requisitos exigidos por la SUNEDU, y que eran transversales a todos los OEI y AEI del PEI 2018-2020.

Las actividades operativas están alineadas a las AEI y a los OEI, como se señala líneas arriba, la mayoría de las metas programadas se han logrado satisfactoriamente, lo cual



demuestra que las actividades operativas han contribuido en los logros alcanzados, salvo algunos obstáculos del calendario presupuestal.

## 5 Propuestas para mejorar la estrategia:

El logro del Licenciamiento Institucional, fue una de las metas de mayor prioridad de la universidad en el año 2019. Para ello se impulsaron actividades relacionadas al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. El reto es mantener y mejorar esas condiciones básicas de calidad, mediante diversas acciones desde el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Calidad y Acreditación.

Otra intervención importante fue el logro de la acreditación de 04 Escuelas Profesionales, y la continuidad de este propósito para mayor número de Escuelas Profesionales a través del modelo ICACIT y SINEACE.

El fortalecimiento de la gestión de la investigación con el incremento de investigadores RENACYT, la suscripción a revistas indizadas, la participación en diversas convocatorias en las diferentes líneas de investigación, organización de eventos de alto nivel, el incentivo a tesis, la movilidad estudiantil y docente; son muestras de mejora, con una ruta a seguir rumbo a la excelencia investigativa.

La responsabilidad social en la universidad ha tenido intervenciones importantes con la organización de ferias, concursos en eventos culturales, participación en eventos culturales, soporte de estudiantes de diversas Escuelas Profesionales en la problemática local y regional. Estas acciones se deben fortalecer y diversificar, respondiendo al rol de la universidad en temas de interés colectivo.

La gestión administrativa, ha merecido una mirada de cambio en sus procesos y procedimientos, tomando para ello instrumentos como son el manejo de las tecnologías de información, vinculada al gobierno electrónico, la adecuación de los sistemas administrativos a la nueva normativa, con vista a una gestión más eficiente, eficaz y efectiva.

La gestión de riesgos, ha tenido un desempeño pobre y en el futuro debe merecer mayor atención.

## 6 Conclusiones

- El PEI 2018-2020, ha sido elaborado de manera participativa, mediante la organización de diversos talleres.
- La Oficina de Planificación ha asistido a las unidades orgánicas de la universidad en la metodología de formulación del Plan Estratégico Institucional.
- Las unidades orgánicas o centros de costos no han respondido con la misma celeridad, oportunidad y asertividad tanto en el proceso de planificación estratégica (PEI, POI) como en el proceso de evaluación de estos instrumentos de gestión.
- Los procesos de planificación, logística y de presupuesto por resultados aún no se articulan adecuadamente, en el marco de una nueva gestión moderna por procesos y de gobierno electrónico y de calidad.
- Se ha dado bastante énfasis al Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, en todos sus productos, programa vinculado estrechamente al primer objetivo estratégico.

- **En investigación, se ha mejorado los conceptos de una investigación participativa vinculada al objetivo de la formación profesional, mediante el énfasis a la investigación formativa y al de responsabilidad social universitaria.**
- **Se ha dado mayor impulso a la ayuda de los servicios complementarios al estudiante.**
- **Es necesario darle un impulso a la Gestión del riesgo de Desastres y Cambio Climático, más aun considerando la situación que vive el mundo con la pandemia del coronavirus. La política de las acciones de previsión es lo que debe aprender la institución sobre todo después de esta experiencia vivida.**

## **7 Recomendaciones**

- **Iniciar la reformulación del PEI 2018-2020, con un horizonte de 05 años (2021-2025), de manera participativa.**
- **Fortalecer la cultura de planeamiento institucional en todos los niveles universitarios, en todas sus fases, con énfasis en el monitoreo y seguimiento del PEI y POI.**
- **Fortalecer la Oficina de Planeamiento con profesionales que tengan el perfil pertinente y se impulse la capacitación permanente.**
- **Es necesario replantear los OEI y las AEI en la elaboración del PEI 2021-2025, en el marco del bicentenario de la república y la pandemia mundial que azota al mundo, considerando la particularidad de las universidades públicas del país y en este caso el de la UNSAAC.**

## **8 Anexos**

- **Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01**
- **Ruta de acceso (URL) de la publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Cuarto Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019.**

IND.01.AEI.02.02	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 40	2017 50	60 70 80	60 65 80	100 92.86	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							03.01-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

AEI.02.03 LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 7	2017 10	12 14 16	12 85 90	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							03.01-VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

OEI.03 FORTALECER LA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNSAAC. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 25	2017 42	50 60 70	50 60 70	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social

AEI.03.01 PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 20	2017 30	40 60 80	ND ND ND	ND ND ND	ND	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 20	2017 30	40 60 80	10 30 60	25 50	75	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social

AEI.03.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA IMPLEMENTADOS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2016 20	2017 30	40 60 80	40 60 80	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social

AEI.03.03 PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO EN LA UNSAAC (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	ND ND	ND ND	10 20 40	ND ND 40	ND ND	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social

OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	ND ND	ND ND	40 60 70	60 65 70	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.01-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

AEI.04.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2017 10	2017 10	30 50 80	60 70 80	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							04.02.02-Unidad de Talento Humano

AEI.04.02 IMAGEN INSTITUCIONAL ARTICULADA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS; EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	2017 10	2017 10	40 50 70	57 63 70	100 100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION							01.01-DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS; EN EL MARCO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (Prioridad:1)									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	Año Valor	Año Valor	2018 2019 2020	2018 2019 2020	2018 2019 2020		



PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE CONOCEN EL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA UNSAAC.		Porcentaje	ND	ND	ND	ND	20	60	100	20	65	100	100	100	100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social
AEI.05.02 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO; IMPLEMENTADO PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:1)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON CAPACIDADES DESARROLLADAS SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	5	8	10	5	10	20	100	100	100	100	000089-UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	01.06.01-Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

## INFORME DE EVALUACION POI 2019

### I. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente resumen ejecutivo, se presenta los aspectos más relevantes de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2019, documento de gestión aprobado mediante Resolución Nro. CU-045-2019-UNSAAC y elaborado en cumplimiento a la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 00016-2019/CEPLAN/PCD .

Los puntos más relevantes a considerar son los siguientes:

- 1.- Se han programado 351 actividades operativas al inicio del ejercicio fiscal 2019, de las que se han ejecutado 73, por haber sido eliminadas 278 actividades operativas, debido a duplicidad, indebida asociación con las categorías presupuestales, entre los factores más importantes.
- 2.- Para el financiamiento de las actividades operativas, se ha contado con el monto de S/ 290,960,109 .00 soles; en las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION
Recursos Ordinarios	133'822,115.00	124'155,010.57
Recursos Directamente Recaudados	56'034,936.00	40'203,973.58
Recursos Determinados	44'681,206.00	30'883,100.55
Donaciones y Transferencias	56'421,852.00	11'547,464.02
TOTAL.-	290'960,109.00	206'789,548.72

3.- De la información reportada por los órganos y unidades procesadas, según la metodología establecida por CEPLAN, se desprende que el porcentaje promedio de avance de las metas físicas para el ejercicio presupuestal 2019 es el 100 %

4.- Es necesario precisar que en las actividades operativas propuestas, se distingue aquellas financiadas con gastos corrientes y otras con gastos de capital. En el caso de gastos corrientes, el importe del presupuesto es de S/ 201,901,204.00 soles y en el caso de gastos de capital, el importe de S/ 89,058,905.00 soles

En el primer caso el nivel de ejecución asciende a S/ 1675,943,086.07 y en el segundo caso a S/ 40,718,,330.57 soles.

5.- Un punto de reflexión importante es que se está en un proceso de articulación de este documento de gestión con el quehacer del sistema de abastecimientos, mediante la formulación del Cuadro de Necesidades y con el Sistema de Presupuesto, mediante la formulación y aprobación del presupuesto. El perfeccionamiento de esta articulación, permitirá generar eficiencia, eficacia y efectividad en el servicio al usuario, que en el caso de la universidad, son los estudiantes.

## **II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO**

La información de evaluación del cumplimiento de las metas de actividades operativas programadas en el POI modificado, de acuerdo a lo señalado por el ente rector, se organiza en diferentes tablas generadas con los datos registrados en el informe de evaluación de implementación de POI anual modificado. Estas actividades operativas están alineadas a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, a la vez que cada actividad operativa se compatibiliza con la estructura funcional programática, en la que están establecidas las categorías presupuestales, fuentes de financiamiento y genéricas de gasto.

Si hacemos una evaluación de las actividades operativas vinculadas a las categorías presupuestales en sus diferentes productos y actividades, podríamos concluir lo siguiente:

### **PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS**

#### **PRODUCTOS**

##### **3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS**

Producto entregado al estudiante, a fin de que en el proceso de formación profesional cuenten con docentes universitarios con un perfil adecuado, según el programa curricular, permanentemente actualizados.

Para lograr el objetivo del producto: “Docentes con Adecuadas Competencias”, se ha implementado en la UNSAAC, 02 procesos de selección en cuyas bases de concurso se han considerado los requisitos que exige la Ley Universitaria 30220; al no haberse cubierto las necesidades de plazas de docentes, se ha procedido a invitar a docentes para lo cual, se cuenta con una autorización excepcional de la SUNEDU.

Por otra parte, se ha provisto de materiales de enseñanza, insumos de laboratorio y servicios para posibilitar los viajes de estudios, asistencia a congresos, entre otros, de tal manera que los docentes cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar su labor docente; se continua con el proceso de evaluación docente de parte de los estudiante mediante un cuestionario en línea, al inicio de cada semestre académico; igualmente, se continua con el apoyo económico a diversas acciones de capacitación docente, mediante su participación en congresos, seminarios, cursos.

El diseño, la entrega y la evaluación del producto está a cargo del Vicerrector Académico, a través de las Direcciones de Escuelas Profesionales y los Departamentos Académicos de las Facultades.

##### **3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS**

Este producto tiene dos actividades, la primera de Gestión Curricular, y la segunda de Fomento a la Investigación Formativa de Pregrado.

Este producto busca gestionar la planificación, el rediseño, actualización, seguimiento y evaluación de los programas curriculares con la finalidad de mejorar el servicio educativo de pregrado. Actividad que ha sido cumplida en el primer semestre por 04 Escuelas Profesionales, todas estas en proceso de acreditación.

La segunda actividad consiste en la organización de actividades de asesoría y apoyo de fondos para los proyectos de investigación (cursos u otras actividades académicas), trabajos de investigación (Bachiller) y tesis de pregrado (Título Profesional).

#### 3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Este producto consiste en brindar servicios de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades personales para el adecuado desempeño académico. Asimismo, busca complementar la formación propuesta en el programa curricular incorporando servicios educacionales complementarios.

El apoyo académico busca ejecutar intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio.

Enmarcado en lo anterior, se proporciona a los estudiantes una subvención económica que le permita solventar sus gastos de participación en eventos académicos y de investigación. El monto de la subvención varía, de acuerdo a la naturaleza del evento y el lugar en el que se desarrolla.

El servicio de bienestar social (salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógica y psicológica) está dirigido a los estudiantes de pregrado que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva.

La universidad cuenta con un Centro de Salud Universitario, donde el estudiante recibe atención médica, dental, psicológica, así como medicamentos básicos. En cuanto al servicio de alimentación, se otorga 4,500 raciones diarias de desayuno y almuerzo en la ciudad universitaria y en la Facultad de Ciencias Agrarias. La atención en las filiales, es parcial.

Con respecto a los servicios educacionales complementarios, destaca el apoyo al deporte, actividad a la que se ha incrementado presupuesto en relación a los años anteriores. El presupuesto asignado, se orienta a la adquisición de equipos, accesorios deportivos y uniformes.

#### 3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

El producto tiene como objetivo que las universidades cuenten con una infraestructura y equipamiento académicos adecuados. Este producto incorpora el sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento existente.

Los créditos presupuestarios, fueron destinados al pago de la adquisición de equipos de laboratorios de las Escuelas Profesionales de la Ciudad Universitaria, así como de las filiales; como una exigencia del proceso de licenciamiento en la universidad.

Igualmente, la institución cuenta con un Plan de Mantenimiento, el mismo que se viene ejecutando con modificaciones, de acuerdo a la coyuntura que se viene presentando en la institución.

El bajo nivel de ejecución que se muestra en la adquisición de equipos de laboratorio, es debido al tiempo de demora de los procesos de selección y las limitaciones internas que se presentan tales como: dificultades en la definición de las especificaciones técnicas de los equipos, la conformación de los comités especiales, entre otros. Adicionalmente, agrava la baja ejecución presupuestal el cumplimiento del sistema de programación de inversiones Invierte Pe, que exige



la formulación de un proyecto de inversión pública para intervenciones de carácter estratégico; es decir, aquellas intervenciones que incidan en el servicio que se presta.

La programación y ejecución del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-Grado a nivel de PIM es de S/ 147,073,991.00 soles, correspondiendo el 66.56 % a gastos corrientes y el 33.43 % a gastos de capital; destacándose la genérica de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 80.1% dentro de los gastos corrientes.

La ejecución del gasto asciende al monto de S/ 52,792,411.24 soles, que en comparación al PIM, en términos porcentuales significa el 35.8 % de ejecución.

#### **ACCIONES COMUNES**

Las acciones comunes, son complemento de los productos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-Grado y está conformada por las siguientes actividades:

5003032 Seguimiento y Evaluación del Programa

5005854 Acreditación de Carreras Profesionales

5005855 Fortalecimiento Institucional de las Universidades

En conjunto, en gastos corrientes se registra un PIM de S/ 805,129.00 soles y en gastos de capital el monto de S/ 233,085.00 soles, que en total asciende a S/ 1,038,214.00 soles.

En cuanto a la ejecución de gasto, el monto asciende a S/ 913,330.07 soles; representado el 8.79 % del PIM asignado.

Los resultados que destacan es la continuación del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de las ingenierías; contándose para ello con el apoyo del Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología (ICACIT) ; habiéndose logrado establecer que 04 Escuelas Profesionales del Área de Ingenierías soliciten el inicio del proceso de acreditación; resultado de ello es que éstas han sido evaluadas, con grandes posibilidades de ser acreditadas en el presente año.

Un resultado esperado en la UNSAAC, ha sido el otorgamiento del licenciamiento por el término de 08 años; habiéndose cumplido las Condiciones Básicas de Calidad, proceso que se debe sustentar en el tiempo, para lo que la SUNEDU efectúa el seguimiento permanente del cumplimiento de los compromisos.

#### **PROYECTOS**

Los proyectos del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre-Grado, cuentan con una asignación presupuestal de S/ 20,030,602.00 soles (PIM), de lo que se ha ejecutado el monto de S/ 14,468,763.57 soles , significando el 72.23 % de lo asignado, a nivel de devengado; porcentaje alcanzado por efecto de 04 convenios de cooperación interinstitucional entre la UNSAAC y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### **ACCIONES CENTRALES**

Agrupada a las actividades transversales a las funciones sustantivas de la universidad; las mismas que son: Planeamiento y Presupuesto, Conducción y Orientación Superior, Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico y acciones de Control y Auditoría.

En esta categoría presupuestal, se financian acciones tales como: pago de planillas del personal administrativo, pago de servicios básicos, mantenimiento de las dependencias vinculadas a esta categoría; pago de servicios de seguridad; pago de los servidores administrativos del régimen laboral CAS; pago de arbitrios y materiales de escritorio para las oficinas administrativas.

Se tiene asignado un PIM de S/ 55,396,338.00 soles y una ejecución de gastos ascendente a S/ 40,228,269.55 soles, representando el 72.62 %.

La distribución en gastos corrientes y gastos de capital es abismal, correspondiendo al primer concepto el monto de S/ 54,902,610.00 soles y al segundo concepto el monto de S/ 493,728.00.

## PROYECTO

Para la ejecución de proyectos, se cuenta con un PIM de S/ 780,000.00 soles: no registrándose ejecución en el presente año.

## II. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Conformada por las siguientes actividades : Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales, Desarrollo y Evaluación de Programas de Post Grado, Formación Profesional y Perfeccionamiento, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Obligaciones Previsionales, Preservación del Patrimonio Cultural, Preservación y Difusión de Acervos Bibliográficos, Documentación y Archivísticos, Promoción Social, Capacitación y Fortalecimiento de Identidad e Interculturalidad, Proyección Social y Extensión Universitaria, Unidades de Enseñanza y Producción.

Es de resaltar que la actividad más importante en esta categoría presupuestal es la de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con 03 proyectos ganadores de un concurso convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 02 proyectos ganadores del fondo concursarle del FONDECYT y 42 proyectos de investigación, ganadores de la convocatoria mediante convenio entre CONCYTEC y la UNSAAC. Mención aparte merecen los proyectos de investigación desarrollados en la institución, mediante el Fondo Especial de Desarrollo Universitario (FEDU).

Se está potenciando la ejecución del Programa Yachayninchis Wiñarinanpac en la que se establecen acciones tales como: movilidad estudiantil, movilidad docente, apoyo a tesis, suscripción a revistas indexadas, entre otras.

Es importante también, el desempeño de la Escuela de Post Grado con la oferta de 32 maestrías y 04 doctorados, mediante los cuales se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de su entorno.

Igualmente, se ha fortalecido el funcionamiento de la Biblioteca Central con la administración de la biblioteca virtual y el repositorio además de renovar el fondo bibliográfico de las Bibliotecas Especializadas.

El PIM en esta categoría presupuestal asciende al monto de S/ 52,726,756.00 soles, con una ejecución de S/ 45,755,607.98 soles, que en términos porcentuales es del 86.77%

Un monto importante en esta categoría presupuestal, es la que corresponde a Obligaciones Previsionales.

## PROYECTOS

Los proyectos de esta categoría presupuestal, han contribuido a mejorar las condiciones de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y desagüe, en la Ciudad Universitaria. Igualmente, dentro de los proyectos se ha ejecutado el proyecto de Vivienda Universitaria, Herbario Vargas, los mismos que están vinculados en un caso al apoyo de los estudiantes de escaso recursos y en el segundo a potenciar la investigación en la Facultad de Ciencias.

Se cuenta con un PIM de S/ 13,914,208.00 soles y una ejecución de gasto en el orden de S/ 10,741,765.71, representando el 77.19 %.

En términos globales, el PIM de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco asciende al monto de S/ 290,960,109.00 soles, con una ejecución que asciende a S/ 206,689,316.64; representando el 71.03 % de lo asignado.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES**

1. Se ha iniciado con el planteamiento de 351 actividades operativas; de las que se ha anulado 278, habiéndose reducido a 73 actividades operativas, debido a dificultades técnicas en su manejo. Siendo así, podríamos concluir que se ha alcanzado el 100% de las metas físicas propuestas en el POI 2019.
2. Las actividades operativas modificadas al término del año fiscal 2019, han estado totalmente financiadas, tal es así que de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 290,960,109.00 soles, se ha ejecutado el importe de S/ 206,789,548.72 soles; que en términos porcentuales significa el 71.07 % de avance en la ejecución.
3. El nivel de complejidad del manejo del aplicativo para el ingreso de datos, se ha generado por la insuficiente capacitación a los operadores del mismo.
4. La automatización y articulación de los sistemas administrativos de planeamiento-abastecimientos y presupuesto beneficia

### **RECOMENDACIONES**

1. Fortalecer las acciones de capacitación desde el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento, a fin de empoderar en las instituciones públicas la cultura de planeamiento.
2. Incidir en la interoperabilidad de los sistemas administrativos de planeamiento-abastecimiento y presupuesto.